

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *2* de *Marzo* de 1978.-

En atención a lo solicitado por el Cuerpo Médico Forense a fs. 38/9 y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a fs. 43, así como los antecedentes del profesional propuesto,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a contratar -a partir del 1º del corriente y hasta el 30 de abril próximo- al doctor RAUL FERNANDO BEGUELIN (C.I. Nº 5.910.797 -clase 1948-) para desempeñarse como Auxiliar Superior -Médico de Laboratorio- en el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional de la Capital Federal.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la Partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero del año 1978.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Adolfo R. Gabrielli
ADOLFO R. GABRIELLI